

ATENCIÓN BENEFICIARIOS DEL PLAN VITAL CON TARJETAS DE MOLINA HEALTH

TU TARJETA va a CAMBIAR



Próximamente todos los beneficiarios suscritos a Molina Healthcare recibirán una nueva tarjeta con el logo de otra aseguradora participante del Plan Vital que es aceptada por su médico primario.

Si desea realizar un cambio de la aseguradora asignada automáticamente, puede completar el proceso dentro del período del 1ro de noviembre al 15 de diciembre de 2020 en la página web: www.planvitalpr.com

→ ACCEDE ←
planvitalpr.com
para más información



Solicitud de Autorización OCE-SA-2020-1197

Housing Management & Service Villa Julia I.

Informamos la disponibilidad de solicitudes de vivienda para Villa Julia I, comunidad bajo el Programa de Asistencia de Rentas 515 de Rural Development localizados en el Bo. Cacao de Quebradillas, Puerto Rico

“Units Available for Rent”

Nuestras unidades cuentan con estufa, neveras, calentador, gabinetes de cocina, área de laundry interior, área recreativa, guardia de seguridad, centro de estudios, centro de actividades y excelentes facilidades.

Puede recoger su solicitud en nuestras oficinas localizadas en la carr.#2 Bo. Cacao de Quebradillas, Puerto Rico de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm. Para mayor información sobre los criterios de selección y ocupación puede comunicarse al Teléfono TTY (787) 895-6029 para Villa Julia I.

Si usted requiere acomodo razonable para obtener o completar su solicitud puede informar a nuestro personal y gustosamente le ayudaremos.



2^{DA} REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN CON LA COMUNIDAD

PLANES DE MITIGACIÓN CONTRA PELIGROS NATURALES

RESILIENCIA PLANIFICADA



JUNTA DE PLANIFICACIÓN

La Junta de Planificación, junto al Municipio de Ponce invita a los organismos gubernamentales, entidades privadas, dueños de negocios, líderes comunitarios y ciudadanía en general a participar del proceso de Planificación con la Comunidad para la revisión del Plan de Mitigación contra Peligros Naturales a través de la plataforma de video YouTube.

Comentarios y sugerencias sobre el borrador del plan, que podrán ser consideradas para mejorar el mismo, se estarán recibiendo hasta el 20 de noviembre de 2020 mediante correo postal a la dirección: Apartado 41119, San Juan, Puerto Rico, 00940-1119. Asimismo, se podrán enviar comentarios a través del correo electrónico de la Junta de Planificación a: plandemitigacion@jp.pr.gov. El borrador del plan se encontrará en formato digital y podrá ser accedido a través del portal cibernético de la Junta de Planificación: jp.pr.gov. Una copia impresa del borrador del plan estará disponible para ser examinado en la Oficina de Ordenación Territorial, Anexo al Teatro La Perla, Calle Mayor, Ponce PR 00730 de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm.

El Plan de Mitigación contra Peligros Naturales para los municipios tiene el propósito de guiar al gobierno municipal en el desarrollo y adopción de estrategias dirigidas al manejo de peligros, tales como inundaciones, huracanes, sequías, deslizamientos, terremotos y otros.

ACCEDE A PARTIR DE: 10 NOVIEMBRE 2020

TRANSMISIÓN EN VIVO A LAS 2:00 PM

ENLACE: <https://youtu.be/7uvM8lxHFOs>

PONCE



PARA MÁS INFORMACIÓN, ACCEDE: JPPR.GOV



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Junta de Planificación

Solicitud de autorización presentada a la CEE-Núm. CEE-SA-2019-177, conforme estipulación federal para el fondo HMGP-4339-004- "Hazard Mitigation Grant Program".